

En la ciudad de Sunchales, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

### O R D E N   D E L   D Í A

1º) Aprobación Acta n° 1246.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 días corridos, el Proyecto de Resolución del Bloque de Concejales del FPCyS-PS: *Crea Consultorios Jurídicos Gratuitos dependientes del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales.*-

5º) Proyectos presentados por el Bloque de Concejales P.J.:

**5-a)** De Minuta de Comunicación: Solicita al D.E.M., que a la brevedad, proceda a dar cumplimiento a lo normado en la Ordenanza N° 1445/2002, la que determina en su Art. 1º) la construcción de playas para estacionamiento vehicular en Avda. Lisandro de la Torre lado oeste, entre Avda. Independencia y calle José Ingenieros, de las mismas características que las existentes en Avda. Rivadavia entre Avda. Independencia y calle Zeballos.-

**5-b)** De Ordenanza: Dispone la construcción de una rotonda para el ordenamiento del tránsito en Avda. Rivadavia y su intersección con calle Balbin, similar a las existentes en Av. Independencia, y la otra en calle Dentesano Bis, con la finalidad de minimizar los riesgos de accidente.-

Haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del C.M. tienen ingresos dos documentos, tras la moción formulada por el Concejel Gonzalo Toselli, ellos son los siguientes:

6º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejel Gonzalo Toselli (FPCyS), con la adhesión de los Concejales Ghione - Pinotti (FPCyS-PS) y Bertoglio (FPCS-PDP):

- Solicita al Sr. Intendente Municipal, a través de las Secretarías pertinentes y en carácter de urgente, que proceda a constituir y poner en funciones al Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales. Asimismo informe a la brevedad la calificación otorgada a la Municipalidad de Sunchales por la Superintendencia

de Riesgos del Trabajo, según el grado de cumplimiento de la normativa de riesgos del trabajo.-

7°) Proyecto de Declaración presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Declara de Interés Ciudadano las actividades realizadas por la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales en el marco de su 75° aniversario, desde el día 26 de Junio hasta el sábado 19 de Julio inclusive.-